



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1223/2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS ARANCELES ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

16 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2141/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la actualización de Aranceles Administrativos, a fin de constituir nuevas fuentes de recaudación para financiamiento de diversas actividades académicas de la institución.

La Resolución N° 0560/2023 POR LA CUAL SE ESTABLECE LOS NUEVOS ARANCELES ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar los **Aranceles Administrativos de la FP-UNA**, correspondiente al Año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	ARANCEL 2023
Participación en Concurso para docentes de la FP-UNA, por cargo:	
Para Encargado de Cátedra, Tutor Virtual, Docentes Contratados de las carrera de Grado y Pre Grado	G. 100.000
Para Auxiliar de Enseñanza I, II, III	G. 100.000
Para Docente Técnico I, II, y III/ Docente Investigador I, II y III	G. 200.000
Otros Aranceles	
Solicitud de Inscripción Especial	G. 25.000
Solicitud de Inscripción con Dispensa de Requisitos	G. 25.000
Aranceles varios	
Carta de Recomendación	G. 50.000

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

